

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XX.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE GANAR TERUEL, REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE DETALLES DE EJECUCIÓN EN LA WEB MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS COMPROMETIDAS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. EXPEDIENTE N.º 1.278/2018.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Esta es la primera legislatura en la que los presupuestos del Ayuntamiento de Teruel incluyen propuestas planteadas por la ciudadanía. La evolución hacia políticas públicas con mayor índice de participación de las personas es un hecho imparable. Cierto es que varios de los grupos políticos con representación hoy en el Ayuntamiento de Teruel incluíamos la propuesta de los presupuestos participativos como uno de los elementos de los programas electorales. Hoy nadie niega ya esa posibilidad. Entendemos que el devenir de la acción política tiene que seguir incidiendo en esa tendencia al desarrollo de la transparencia y la participación.

Sin embargo, todos los procesos en sus inicios exigen seguimiento para mejorar el rodaje. Está claro que este proceso aún embrionario irá mejorando con la experiencia, siempre que la voluntad política de mejora sea absolutamente sincera.

Entendemos que un elemento de mejora es que las personas y los colectivos que han hecho propuestas que han sido aprobadas vean cómo evolucionan. Hoy por hoy en la web del Ayuntamiento solo hay un somero listado de las propuestas que se han hecho, a modo de borrador. Es preciso que al acceder a la web, al apartado de Presupuestos Participativos, se pueda ver qué se ha aprobado, en qué nivel de ejecución están las diferentes propuestas y el calendario para el cumplimiento de aquello que viene comprometido en el presupuesto.

PROPUESTA

El Pleno del Ayuntamiento de Teruel acuerda:

Único.- Explicitar en la web, en el apartado de Presupuestos Participativos, en qué nivel de ejecución están las diferentes propuestas y el calendario para el cumplimiento de aquello que viene comprometido en el presupuesto.”